

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

2661 Convocatoria de concurso de méritos por el procedimiento de oferta al SEF de selección de un/a Técnico de Emergencia y Protección Civil (Expte. 1097366W).

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, de fecha 27 de mayo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el nombramiento de un/a Técnico de Emergencias y Protección Civil con destino a las Unidades Básicas de Protección Civil Municipal, mediante la remisión de oferta de empleo al Servicio Regional de Empleo y Formación.

Es objeto de esta convocatoria es la selección y posterior contratación con carácter temporal de un/a Técnico de Emergencias y Protección Civil (C2), para el Ayuntamiento de Yecla, para lo cual se ha solicitado al Servicio Regional de Empleo y Formación, la remisión de un máximo de cuatro candidatos por la plaza a cubrir.

Publicaciones de la convocatoria, recursos y efectos

El anuncio de solicitud de Oferta Genérica al Servicio Regional de Empleo y Formación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a los efectos de garantizar el principio de publicidad.

Los criterios de selección, composición del tribunal y demás acuerdos de la convocatoria estarán expuestos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de Yecla (<https://yecla.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Las comunicaciones correspondientes a la convocatoria se expondrán en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de Yecla (<https://yecla.sedipualba.es/tablondeanuncios/>) sin perjuicio de la utilización de otros medios de difusión municipal.

Los efectos y recursos del contenido del presente anuncio, son los indicados en la publicación realizada en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de Yecla (<https://yecla.sedipualba.es/tablondeanuncios/>) en el mismo día de la fecha, complementaria de éste.

Yecla, a 30 de mayo de 2025.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.